



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
31 de agosto de 2012  
Español  
Original: inglés

### **Noveno informe del Secretario General sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona**

#### **I. Introducción**

1. Este informe se presenta de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad 1886 (2009), 1941 (2010) y 2005 (2011), en las que el Consejo pidió al Secretario General que le informara cada seis meses acerca de las actividades de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona (UNIPSIL). El informe abarca el período comprendido entre el 1 de marzo y el 31 de agosto de 2012.

#### **II. Principales acontecimientos**

2. Durante el período de que se informa, las actividades políticas en Sierra Leona siguieron girando en torno a las elecciones presidenciales, parlamentarias y municipales que se celebrarán el 17 de noviembre de 2012. Imbuidos de un espíritu de diálogo constructivo e implicación nacional en el proceso político, los principales interesados del país, incluidos los diez partidos políticos registrados, firmaron el 18 de mayo de 2012 una declaración sobre las elecciones de 2012 en la que se comprometían a celebrar unas elecciones pacíficas, libres y limpias. Los preparativos para las elecciones alcanzaron su crítica fase final con la conclusión del proceso de registro biométrico de los votantes y el anuncio por parte de la Comisión Electoral Nacional del calendario para las fases clave del proceso electoral, incluidos la designación de candidatos y el comienzo del período de campaña electoral.

##### **A. Acontecimientos políticos**

3. La situación política general del país ha estado dominada por los preparativos para las próximas elecciones, con la intensificación en todo el país de las actividades electorales de los partidos políticos, en particular del Congreso de Todos los Pueblos (APC), el partido en el Gobierno, y del principal partido de la oposición, el Partido Popular de Sierra Leona (SLPP). Si bien durante el período que se examina no se comunicaron incidentes de violencia política, la relación entre el

\* Publicado nuevamente por razones técnicas el 10 de septiembre de 2012.



partido en el Gobierno y el principal partido de la oposición siguió caracterizándose por una desconfianza mutua y una intensa rivalidad. Hasta la fecha, la Comisión de Inscripción de Partidos Políticos ha autorizado a diez partidos a participar en las elecciones.

4. El 23 de marzo, el Gobierno publicó un libro blanco sobre el informe de la Comisión de Investigación Shears-Moses, que había examinado los incidentes de violencia política ocurridos en Freetown, Bo y Kenema en marzo de 2009. El Gobierno aceptó varias recomendaciones formuladas por la Comisión, entre ellas la necesidad de alentar a la tolerancia política en las instituciones educativas y de garantizar la aplicación de principios de imparcialidad en los organismos nacionales del sector de la seguridad. El Gobierno también se mostró de acuerdo con la recomendación de que la Comisión de Medios de Difusión Independientes mejorara sus procedimientos de supervisión. No obstante, el Gobierno aún no ha adoptado medidas para cumplir con la recomendación de la Comisión de que se prohíba ocupar cargos públicos a los funcionarios implicados en los casos de violencia.

5. El Gobierno también ha dado los primeros pasos hacia el establecimiento de un comité independiente de investigación de denuncias contra la policía, según acordaron el partido en el Gobierno y los principales partidos de la oposición en un comunicado conjunto firmado el 2 de abril de 2009. Sin embargo, estas iniciativas se han de agilizar a fin de concluir la preparación del mandato y el proyecto de ley por los que se regirá el mecanismo de presentación de denuncias.

6. A raíz de las expresiones de preocupación de varios interesados, entre ellos el SLPP, por la adquisición por parte del Gobierno de armamento pesado para la Policía de Sierra Leona, el 3 de abril el Gobierno transfirió esas armas a las Fuerzas Armadas de la República de Sierra Leona para que las empleara en operaciones militares, tanto dentro del país como en operaciones de paz internacionales.

7. Durante el período de que se informa, continuaron los procesos penales de miembros del APC y del SLPP acusados de delitos relacionados con los incidentes de violencia política ocurridos en Bo y Kono en septiembre de 2011. Además, el 21 de mayo de 2012, dos miembros del SLPP fueron condenados por el Alto Tribunal de Freetown por delitos contra el orden público cometidos durante las elecciones municipales celebradas en Freetown en enero de 2012. Cada uno de ellos fue condenado a cinco años de cárcel o a pagar una multa de 25 millones de leones.

8. El 18 de mayo, la Comisión de Inscripción de Partidos Políticos y la UNIPSIL organizaron una conferencia nacional dedicada a la necesidad de tolerancia política y la celebración pacífica de las elecciones de noviembre de 2012 con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz. A la conferencia asistieron altos dirigentes de los 10 partidos políticos registrados, así como representantes de la Policía de Sierra Leona, la Comisión Electoral Nacional, la Asociación de Periodistas de Sierra Leona, el Gremio de Editores, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, los jefes supremos y las autoridades tradicionales, la Corporación de Radiodifusión y Televisión de Sierra Leona, la Comisión Nacional para la Democracia, y grupos de mujeres y de jóvenes. Al final de la conferencia, los participantes aprobaron una declaración en la que recalcaron su disposición a cumplir eficazmente sus responsabilidades en las elecciones de 2012 y reafirmaron su compromiso con la tolerancia política y la no violencia. Bajo los auspicios de la Comisión de Inscripción de Partidos Políticos, se creó un mecanismo de seguimiento para asegurar la aplicación de la declaración. Mientras tanto, la

Comisión Nacional para la Democracia sigue difundiendo la declaración a nivel regional.

9. El 23 de mayo, una misión del Consejo de Seguridad encabezada por los Representantes Permanentes del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Sudáfrica visitó Freetown. Los objetivos principales de la misión eran evaluar los progresos realizados por las autoridades nacionales y el pueblo de Sierra Leona en el proceso de consolidación de la paz y conocer de primera mano los preparativos para las elecciones de 2012. La delegación se reunió con el Presidente de Sierra Leona, Ernest Bai Koroma, que aseguró que las elecciones de 2012 se celebrarían de manera limpia y pacífica, en un clima de libertad. La delegación se reunió también con representantes de diversos partidos políticos, que afirmaron su compromiso con la celebración pacífica de las elecciones. La delegación del Consejo recibió información de los altos dirigentes de los órganos del sector de la seguridad, la Comisión Electoral Nacional, la Comisión de Inscripción de Partidos Políticos y la Comisión de Medios de Difusión Independientes sobre los preparativos y el grado de disposición de las distintas instituciones nacionales a cumplir sus responsabilidades para lograr el éxito del proceso electoral.

10. La configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Sierra Leona organizó el 22 de junio en Nueva York una reunión, a la que asistió la Presidenta de la Comisión Electoral Nacional, para examinar la marcha de los preparativos para las elecciones de noviembre. Presentaron información mi Representante Ejecutivo, el Inspector General de Policía de Sierra Leona, una representación de la Comisión de Inscripción de Partidos Políticos, y otros altos funcionarios del Gobierno. La Comisión de Consolidación de la Paz encomió a los diversos agentes por los preparativos técnicos en curso y por sus esfuerzos en la prevención y la gestión de la violencia relacionada con las elecciones. También reiteró su llamamiento a los agentes nacionales, en particular a los partidos políticos, a que hicieran todo lo posible por asegurar unas elecciones libres, limpias y en paz.

## **Preparativos para las elecciones de 2012**

### **1. Registro de los votantes y otros procesos**

11. La fase de recopilación de datos del registro biométrico concluyó con éxito el 26 de marzo. A esta siguió la fase de consolidación de los datos, el análisis para corregir la duplicación, la impresión de las tarjetas de identificación de los votantes, la producción y la exposición del registro provisional de votantes, y la distribución de las tarjetas de identificación de los votantes.

12. El registro provisional de votantes se expuso en los 2.998 centros de inscripción y exposición del registro del 30 de junio al 16 de julio. Entre el 30 de junio y el 4 de julio, las personas inscritas pudieron comprobar sus datos en el registro y recoger sus tarjetas de identificación. El 19 y el 20 de julio, la Comisión Electoral Nacional investigó los casos de objeción, denegación e inclusión relacionados con el registro de votantes. De conformidad con las leyes electorales, la Comisión volvió a registrar a aproximadamente 106.000 personas. También hizo 33.000 correcciones en los datos de las personas ya registradas. Al 30 de julio, 2.425.027 de los 2.663.746 votantes inscritos provisionalmente habían recibido sus

tarjetas de identificación, y la Comisión tiene prevista la distribución del resto de las tarjetas.

13. La Comisión Electoral Nacional también ha adoptado medidas para abordar los casos de múltiples registros para una misma persona, como consecuencia de lo cual se transfirieron a la Policía 794 casos para que les diera curso. De esas 794 personas, se presentaron cargos contra 70. La Policía también inició procesos penales contra menores sospechosos de intentar registrarse durante la fase de recopilación de datos del proceso de registro biométrico. Tras la detención de esos menores, la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Sierra Leona expresó su preocupación por el modo en que la Policía trataba estos casos e instó a las autoridades a que respetaran y protegieran los derechos de los niños. También exhortó a todos los agentes políticos a que se abstuvieran de manipular a niños para que se registraran como votantes en las elecciones en su propio beneficio político.

14. Mientras tanto, la Comisión Electoral Nacional, en particular por conducto de su Comité de Enlace con los Partidos Políticos, prosiguió sus contactos con los distintos partidos, incluido el SLPP, a fin de aumentar la confianza de los interesados clave en el proceso electoral. En un esfuerzo por asegurar la transparencia y la credibilidad a lo largo de todo el proceso electoral, la Comisión Electoral Nacional permitió a representantes de los partidos políticos observar tanto la fase de resolución de las duplicaciones en los datos obtenidos durante el proceso de registro de los votantes como la investigación administrativa que hizo de los casos en que se habían presentado objeciones tras la exposición del registro provisional de votantes, en la que se detectaron casos de registro fraudulento durante el análisis de los datos obtenidos en el proceso de registro para corregir las duplicaciones.

15. El 30 de julio, la Comisión Electoral Nacional anunció subidas en las tasas de designación de candidatos para las elecciones de noviembre de 2012, que, sin embargo, fueron ampliamente criticadas por casi todos los partidos políticos. Las subidas, que no se confirmarán hasta que hayan sido aprobadas por el Parlamento, obligaban a los candidatos presidenciales a pagar 100 millones de leones, frente al millón de leones que debían pagar en las elecciones de 2007; los candidatos al Parlamento, incluidos los candidatos ordinarios y los candidatos a jefes supremos, debían pagar 25 millones de leones, frente a los 100.000 leones que se exigían en las elecciones de 2007; y los candidatos a alcaldes y a presidentes de los concejos locales debían pagar 5 millones de leones. La Comisión Electoral Nacional justificó la subida basándose en varios motivos, entre ellos el elevado costo de las elecciones. Sin embargo, las organizaciones de la sociedad civil pusieron objeciones a las subidas propuestas, destacando que eran demasiado elevadas y que irían en detrimento de la participación de los jóvenes y las mujeres, así como de las personas con discapacidad, en el proceso electoral. La Comisión Nacional de Derechos Humanos las calificó de desproporcionadas y contrarias a varios instrumentos internacionales de derechos humanos en los que Sierra Leona era parte. El SLPP y varios otros partidos políticos alegaron que solo beneficiarían al partido en el Gobierno y, el 3 de agosto, emitieron un comunicado conjunto pidiendo al Parlamento que rechazara la propuesta de la Comisión Electoral Nacional y mantuviera las tasas vigentes.

16. El partido en el Gobierno no firmó el comunicado, mientras que el Movimiento Democrático Unido se mostró de acuerdo con él, pero limitó su

objeción a la subida de las tasas de designación de candidatos al Parlamento y a los concejos locales. En respuesta a ello, la Comisión celebró nuevas consultas con los partidos políticos y el 10 de agosto emitió un comunicado de prensa en el que anunciaba una bajada de las tasas para la designación de candidatos al Parlamento, incluidos los candidatos ordinarios y los candidatos a jefes supremos, de 25 millones a 10 millones de leones, y de las tasas para los candidatos a los concejos locales de 2 millones a 1 millón de leones. No obstante, las tasas para los candidatos presidenciales permanecieron sin cambios. El 13 de agosto, durante una reunión con mi Representante Ejecutivo, el SLPP y otros cinco partidos políticos reiteraron sus objeciones a las tasas revisadas y cuestionaron la neutralidad de la Comisión Electoral Nacional. Expresaron la preocupación de que las nuevas tasas no crearían igualdad de condiciones para las próximas elecciones y de que no tendrían tiempo suficiente para recaudar fondos. Mi Representante Ejecutivo alentó a los partidos a que utilizaran los procesos democráticos y trabajaran en estrecha colaboración con la Comisión de Inscripción de Partidos Políticos para resolver la cuestión. Mientras tanto, el 10 de agosto, la Comisión Electoral Nacional publicó el calendario para la presentación de los candidatos de los partidos políticos aprobados.

## **2. Mecanismos de solución de controversias**

17. El 19 de julio, el Presidente del Tribunal Supremo de Sierra Leona inauguró los tribunales de delitos electorales, un importante mecanismo de solución de controversias para las elecciones. Habrá seis tribunales de este tipo: tres en Freetown y otro en cada una de las ciudades con sede regional (Makeni, Bo y Kenema). Los días 3 y 4 de agosto, la UNIPSIL y el Gobierno de Sierra Leona impartieron capacitación para jueces, fiscales, investigadores policiales y demás personal relacionado con la justicia.

## **3. Legislación electoral**

18. Durante el período de que se informa, el Presidente sancionó la Ley de elecciones públicas, que consolida toda la legislación electoral en un texto único. Antes de su aprobación en el Parlamento el 1 de mayo, el SLPP había presentado una moción para que el anteproyecto de ley se presentara a una comisión parlamentaria para que la estudiara más en detalle. Sin embargo, la moción no prosperó. El 25 de mayo, el Tribunal Supremo de Sierra Leona rechazó una solicitud presentada por el SLPP para que se ampliara el plazo para notificar un recurso de apelación contra el fallo del Alto Tribunal que confirmaba los resultados de las elecciones presidenciales de 2007.

## **4. Seguridad durante las elecciones**

19. Durante el período de que se informa, siguió aplicándose la Estrategia integrada del sector de la seguridad para las elecciones de 2012, preparada con el apoyo de la UNIPSIL. Con la asistencia del fondo colectivo para las elecciones y el apoyo técnico de la UNIPSIL, se capacitó a 10.500 agentes de funciones generales y a 2.224 integrantes del personal de la División de Apoyo Operacional de la Policía de Sierra Leona en cuestiones relacionadas específicamente con las elecciones y en mantenimiento del orden público. También se adquirieron equipos de comunicaciones y vehículos para la seguridad de las elecciones y se implantaron medidas de mitigación para hacer frente a las amenazas a la seguridad detectadas por los órganos que se ocupan de ella. Asimismo, el Gobierno ha destinado una

suma estimada de 4 millones de dólares de los Estados Unidos al sector de la seguridad para las elecciones.

#### **5. Comité Directivo Electoral**

20. El Comité Directivo Electoral, copresidido por el Ministro de Finanzas y Desarrollo Económico y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se reunió en los meses de abril y junio. Durante esas reuniones, el Comité, que está integrado por órganos de gestión electoral, órganos del sector de la seguridad, el Observatorio Electoral Nacional (una coalición de organizaciones de la sociedad civil) y asociados internacionales para el desarrollo, destacó la necesidad de programas sólidos y sostenidos de educación e información para los votantes, así como de una cuidadosa planificación por parte de la Comisión Electoral Nacional.

#### **6. Apoyo a la sociedad civil y a los agentes no estatales**

21. Con el apoyo de la UNIPSIL, por medio del Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz, la Comisión de Inscripción de Partidos Políticos, la Comisión Nacional para la Democracia, la Comisión de Medios de Difusión Independientes y las organizaciones de la sociedad civil han seguido ejecutando proyectos destinados a promover la participación y la tolerancia políticas, la no violencia y la cohesión nacional entre los agentes no estatales. Como parte de esos proyectos, en abril y mayo se celebraron retiros de partido para los altos cargos ejecutivos del APC y del Movimiento Popular por el Cambio Democrático (PMCD) dedicados al tema del fortalecimiento de la democracia y la tolerancia política. Además, organizaciones de la sociedad civil impartieron capacitación en materia de resolución de conflictos al Consejo Nacional de Jefes Supremos y al Consejo Interconfesional de Sierra Leona. La Comisión Nacional para la Democracia llevó a cabo programas de sensibilización en los 112 distritos electorales del país, transmitiendo mensajes de tolerancia y la necesidad de aumentar la participación de las mujeres en el proceso político. Además, las instituciones de educación superior fomentaron el diálogo entre estudiantes y políticos sobre cuestiones relacionadas con el regionalismo y la cohesión nacional. De acuerdo con las recomendaciones de la Comisión de Investigación Shears-Moses, se formaron en 20 escuelas secundarias de Freetown clubes para la paz para alentar la no violencia y una política centrada en las cuestiones concretas, orientados fundamentalmente a los jóvenes que votan por primera vez. Los excombatientes también actuaron como mensajeros de paz para los jóvenes en breves cortometrajes producidos por la UNIPSIL en abril. También han continuado otras iniciativas con los jóvenes a través de mensajes de paz de los candidatos presidenciales, a los que dan prominencia músicos populares en el país.

### **B. Situación en materia de seguridad**

22. En general, la situación de la seguridad se mantuvo tranquila. El 25 de julio, el Parlamento ratificó el nombramiento por parte del Presidente Koroma del General de División Samuel Williams como Jefe del Estado Mayor de la Defensa de las Fuerzas Armadas de la República de Sierra Leona, en sustitución del General de División Robert Koroma, que se retiró por motivos médicos.

23. El proyecto de ley sobre armas y municiones de 2012, aprobado durante el período que se examina, está a la espera de ser sancionado por el Presidente Koroma. La ley proporciona un marco para la regulación de la propiedad de armas de fuego en el país y para garantizar el cumplimiento de los compromisos contraídos por Sierra Leona en virtud de las convenciones de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) para regular el uso de armas pequeñas. También prevé la destrucción de armas, lo cual facilitará la destrucción de aquellas reunidas en el marco del programa del PNUD de intercambio de armas por programas de desarrollo, finalizado en 2005.

24. Durante el período que abarca el informe, el Gobierno nombró a funcionarios para que investigaran las circunstancias que habían llevado a la muerte de seis personas en incidentes separados en que la Policía de Sierra Leona empleó fuego real. El 16 de abril, durante una huelga en Bumbuna, en el distrito de Tonkolili, una mujer resultó muerta y otras siete personas resultaron heridas durante los intentos de la Policía por contener los disturbios que provocó. El 5 de junio, dos jóvenes resultaron muertos por disparos de la Policía en Freetown. Un ciclista murió el 15 de junio, después de un encontronazo con la Policía en la zona de Goderich, en Freetown. El 9 de julio, cuatro jóvenes resultaron heridos de bala en el centro de Freetown mientras la Policía realizaba una serie de detenciones. Para asegurarse de que estos incidentes no creen dificultades en la gestión de las elecciones, la Policía de Sierra Leona inició, con el apoyo de las Naciones Unidas, una revisión de sus normas de intervención, paralelamente a la elaboración de una estrategia sobre mecanismos de gobernanza dentro del cuerpo.

### **C. Acontecimientos económicos y sociales, y actividades del equipo de las Naciones Unidas en el país**

25. La economía de Sierra Leona continuó su expansión, con unas perspectivas para 2012 y a medio plazo que siguen siendo favorables al surgimiento de nuevas oportunidades económicas. El producto interno bruto (PIB) en términos reales creció un 6% en 2011, en parte como consecuencia del aumento de la producción agrícola, la actividad minera y los servicios. Además, estaba previsto que el crecimiento económico diera un salto hasta el 33% en 2012, fundamentalmente como consecuencia del aumento de la producción de mineral de hierro, y será de una media del 6% en el período comprendido entre 2013 y 2015. Mientras tanto, la inflación de los precios al consumidor siguió moderándose con la estabilización del leone y la disminución de la inflación del precio de los alimentos. La inflación ha disminuido del 16,9% a fines de diciembre de 2011 al 14,1% a fines de junio de 2012. Es probable que esta tendencia a la baja se mantenga en el segundo semestre de 2012, con excepción del riesgo previsto de subida de los precios de los alimentos en el momento cumbre de la estación lluviosa.

26. Pese a las dificultades en los resultados financieros en 2011, ha habido algunas mejoras en el primer semestre de 2012, durante el cual la ejecución del presupuesto fue coherente con el programa del Servicio de Crédito Ampliado. Como consecuencia de ello, a excepción de los compromisos pendientes, las dificultades relativas a la ejecución financiera en 2012 se han minimizado. El endeudamiento nacional también se ha contenido con el objetivo del programa y el tipo de interés de los bonos del tesoro se ha estabilizado entre el 23% y el 28%.

27. El déficit global en cuenta corriente disminuyó hasta el 50,6% del PIB en 2011 debido a las grandes importaciones de maquinaria para proyectos relacionados con el mineral de hierro. No obstante, los pronósticos indican que la situación mejorará considerablemente y que el déficit se colocará en torno al 15% del PIB en 2012 con el aumento de las exportaciones de mineral de hierro. La deuda externa se mantuvo en una tranquilizadora relación deuda-PIB del 30% a finales de 2011, mientras que se prevé que las reservas internacionales alcanzarán los 410 millones de dólares de los Estados Unidos en cifras brutas.

28. Se espera que la gran expansión de las industrias extractivas mantendrá el aumento del crecimiento económico y generará importantes ingresos públicos a medio y largo plazo. No obstante, se han de elaborar políticas para ayudar a generar oportunidades de empleo para la población creciente. Además, es necesario diversificar las fuentes de crecimiento, así como mejorar el entorno empresarial para el sector privado. También será importante que el Gobierno implante una red de protección social bien definida que apoye a los hogares vulnerables. Acentuar el proceso democrático, entre otras cosas mediante la celebración de elecciones creíbles, contribuirá a lograr un desarrollo económico sostenible, inclusivo y a más largo plazo.

29. El 16 de agosto, el Gobierno de Sierra Leona anunció la creación de un equipo de tareas presidencial para que se ocupara del brote de cólera en el país, que gravitaba hacia la epidemia. Al 19 de agosto, 216 personas habían muerto de cólera y, desde enero de 2012, se han comunicado 11.654 casos de la enfermedad. Entretanto, se ha obtenido asistencia económica de emergencia de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios para ayudar a combatir el brote. El Gobierno, en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Sociedad de la Cruz Roja de Sierra Leona y la sociedad civil, prosiguió sus actividades relacionadas con la vigilancia de la situación del cólera y su tratamiento médico, la cloración del agua y el suministro de agua potable. También está fomentando prácticas de higiene adecuadas a través de los medios de comunicación locales. Además de apoyar la respuesta del Gobierno al brote de cólera, la OMS ayudó al Ministerio de Salud y Saneamiento en la planificación, el seguimiento y la realización de campañas de vacunación adicionales para los niños menores de 5 años, con el fin de reducir la mortalidad y la morbilidad infantiles. La OMS también ayudó al Ministerio a llevar a cabo exámenes del desempeño a nivel central y de distrito, así como a formular una política y un plan estratégico centrados en las necesidades de recursos humanos en el sector de la salud. En julio, el Ministerio de Salud y Saneamiento puso en marcha centros de transfusión sanguínea equipados por la OMS en Kenema y Bo.

30. Los esfuerzos encaminados a mejorar el suministro de artículos médicos esenciales han proseguido en el marco de la iniciativa del Gobierno de atención gratuita de la salud. Por otra parte, el UNICEF y otros asociados ayudaron al Ministerio de Salud y Saneamiento a pronosticar las necesidades para la adquisición y la distribución de artículos médicos esenciales. Se han seguido realizando avances en la adquisición de artículos médicos con la aprobación de una ley que establece una dependencia nacional autónoma para la adquisición de productos farmacéuticos. Los asociados para el desarrollo del país han estado apoyando actividades para fortalecer la capacidad de esas instituciones nacionales.



31. Garantizar el acceso a la justicia y la asistencia a las víctimas del conflicto es una parte fundamental del proceso de consolidación de la paz y una condición necesaria para evitar conflictos en el futuro. En este sentido, el 25 de junio, la Comisión Nacional de Acción Social, con la asistencia del Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz y el apoyo técnico de la Organización Internacional para las Migraciones, comenzó una nueva ronda de pagos en efectivo a las víctimas que quedan de la guerra civil, que aún no han recibido ninguna reparación por las graves violaciones de los derechos humanos que sufrieron durante el conflicto.

32. A raíz de su invocación, en junio de 2012, de la cláusula de “desaparición de circunstancias” de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados en relación con los refugiados de Liberia en Sierra Leona, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados comenzó las gestiones para la repatriación voluntaria de 800 liberianos a su país de origen.

### **III. Progresos en la consolidación de la paz**

33. En agosto se publicó el segundo informe sobre la aplicación del programa del Gobierno para el cambio, elaborado por el Gobierno de Sierra Leona en consultas con los asociados internacionales. El informe, en el que se exponen el estado de la aplicación, las metas que no se han cumplido todavía y los retos pendientes del programa para el cambio, será examinado por la Comisión de Consolidación de la Paz en septiembre y servirá de base para la cooperación de la Comisión con Sierra Leona en los próximos meses.

34. Ya se han puesto en marcha los preparativos del programa para la prosperidad, que sustituirá al programa para el cambio. El Gobierno ha preparado un esbozo del nuevo programa, que estará basado en los ocho pilares siguientes: i) la diversificación económica para promover el desarrollo inclusivo; ii) la gestión de los recursos minerales; iii) la aceleración del progreso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio relativos al desarrollo humano; iv) la competitividad en el plano internacional; v) la estrategia de empleo y trabajo; vi) la protección social; vii) la reforma de la gobernanza y del sector público; y viii) las cuestiones de género. También incluirá una serie de cuestiones intersectoriales, como el medio ambiente y el cambio climático, la financiación, la vigilancia y la evaluación, el marco de resultados y el perfil de la pobreza. Además, el Gobierno ha creado un equipo técnico para coordinar ese proceso con el PNUD, que representa a los asociados internacionales para el desarrollo. También se han creado grupos de trabajo sobre cada uno de los pilares, con representación de los organismos y programas y de las Naciones Unidas, que se encargarán de examinar las estrategias y políticas de desarrollo relacionadas con las esferas temáticas de cada pilar, así como las cuestiones intersectoriales. La estrategia de desarrollo y el documento sobre políticas conexas se completarán próximamente.

## IV. Principales riesgos para la consolidación de la paz

### A. Delincuencia organizada transnacional y tráfico ilícito

35. El tráfico ilícito de drogas sigue suponiendo una amenaza aunque no se haya producido ningún decomiso importante desde la captura de un alijo de más de 700 kilogramos de drogas en un avión en julio de 2008. La UNIPSIL, en cooperación con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), siguió prestando apoyo a la Dependencia de Lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional de Sierra Leona para combatir el tráfico ilícito de drogas en el marco de la Iniciativa de la Costa de África Occidental. Durante el período sobre el que se informa, la UNODC donó dos vehículos a la Dependencia.

36. Durante este período, la Dependencia de Lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional, con el apoyo del Gobierno de Irlanda, destruyó una cantidad importante de *cannabis sativa* en el distrito de Kambia en la provincia septentrional de Sierra Leona. Mientras tanto, continuaron las negociaciones para acelerar el desembolso de fondos aportados por los asociados internacionales a fin de asegurar la continuación de las operaciones de la Dependencia. Se necesita financiación para poder construir las oficinas de la Dependencia y para prestar apoyo al ala marítima de las Fuerzas Armadas de la República de Sierra Leona en sus esfuerzos para reducir las actividades ilícitas en las aguas territoriales de Sierra Leona. La Dependencia está investigando un caso de trata de personas, en el que presuntamente 50 ciudadanos de Sierra Leona fueron sacados clandestinamente del país entre abril y mayo en un barco de pesca que fue apresado por las autoridades guineanas.

37. En mayo la UNODC, con el apoyo de la UNIPSIL, realizó una evaluación del sistema de justicia penal, incluidos los centros penitenciarios, en el marco de la Iniciativa de la Costa de África Occidental. Los objetivos principales eran determinar las necesidades del sistema y proporcionar apoyo a la Dependencia de Lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional en el procesamiento de causas penales y en la solicitud de cooperación internacional en asuntos penales. A ese respecto, se formularon varias recomendaciones, entre otras, alentar a Sierra Leona a que ratificara la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, promulgara legislación para penalizar la delincuencia organizada con arreglo a lo establecido en la Convención, mejorara la gestión de los centros penitenciarios y redujera el hacinamiento en ellos.

38. En junio la UNODC puso en marcha un estudio de la demanda de drogas en Sierra Leona en el marco de su proyecto mundial sobre el tratamiento de las drogodependencias y de sus consecuencias para la salud. Ese estudio, que está previsto completar en agosto, permitirá la adopción de medidas e intervenciones apropiadas para prevenir el uso de drogas y proporcionar tratamiento y atención a los usuarios, y contribuirá al desarrollo de mecanismos de respuesta rápida a nivel nacional. El 26 de junio la UNIPSIL, en colaboración con la UNODC, conmemoró el Día Internacional de la lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas e hizo un llamamiento para poner fin a la violencia relacionada con las drogas, en particular durante las elecciones de 2012.

## B. Los jóvenes

39. Con el fin de hacer frente a los problemas que plantea el desempleo juvenil y aprovechar el potencial de los jóvenes de Sierra Leona, el Gobierno, además de establecer la Comisión Nacional para los Jóvenes, creó un nuevo Ministerio de Juventud, Empleo y Deportes. Asimismo, con arreglo a lo dispuesto en la Ley por la que se estableció la Comisión, se elaboró un informe anual sobre la situación de los jóvenes en el país y se presentó a los interesados pertinentes para su aprobación. Ese informe, preparado con la asistencia técnica y financiera del PNUD, aborda diversas cuestiones, entre otras, la participación de los jóvenes en la gobernanza, y servirá de base para la formulación de las políticas relacionadas con los jóvenes.

40. En el período sobre el que se informa, se pusieron en marcha otras iniciativas para hacer frente al problema del desempleo juvenil. En julio de 2012 empezaron a funcionar cinco centros de apoyo empresarial, gestionados por la Comisión Nacional para los Jóvenes y financiados por el PNUD, en los que se prestará asistencia como mínimo a unos 2.000 jóvenes para el establecimiento y la ampliación de empresas propias. También empezó a funcionar en este período el programa de pasantías para graduados que ayudará a 150 jóvenes a mejorar sus posibilidades en el mercado laboral mediante la adquisición de experiencia valiosa y bajo supervisión en instituciones selectas. Por su parte el PNUD siguió financiando los centros de empleo y asesoramiento profesional que ofrecen asistencia en la búsqueda de trabajo y capacitación en aptitudes interpersonales a más de 5.000 jóvenes por año. Está previsto abrir otros tres centros de ese tipo antes de finales de 2012.

## C. Corrupción

41. En el período sobre el que se informa, la Comisión de Lucha contra la Corrupción siguió aplicando su enfoque triple para la lucha contra la corrupción basado en la prevención, la investigación y el enjuiciamiento. La Comisión observó en sus actividades de extensión que la deficiente prestación de servicios por los ministerios, departamentos y organismos gubernamentales había contribuido a la existencia de prácticas corruptas. El 7 de agosto la Comisión informó de que en el primer semestre de 2012 había recuperado 552.000 millones de leones de personas y entidades corruptas. En cuanto a los procesos incoados por la Comisión, al 26 de julio, esta había presentado 17 casos ante el Tribunal Superior de Freetown y 8 casos ante el Tribunal de Apelaciones. El 10 de agosto el Tribunal Superior condenó al Alcalde de Freetown, miembro del partido en el poder, por un delito de corrupción e infracción de las normas de adquisiciones. El Alcalde fue condenado a tres años de prisión o, alternativamente, a pagar una multa de 170 millones de leones. Durante el primer período de sesiones del Grupo sobre el examen de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, Sierra Leona fue uno de los países seleccionados para hacer un examen de su cumplimiento de la Convención.

## **V. Apoyo a las instituciones democráticas**

### **A. Comisión Electoral Nacional**

42. La Comisión Electoral Nacional siguió desempeñando una función rectora en la preparación y gestión de las elecciones que se celebrarán próximamente en Sierra Leona. La Comisión también siguió recibiendo apoyo técnico y financiero del fondo colectivo para las elecciones gestionado por el PNUD, lo que permitió establecer una oficina central de datos en Freetown. Además, en octubre está previsto establecer centros regionales de recuento de votos y resultados electorales en Makeni, Bo, Kenema y Freetown. Por último se impartió capacitación al personal sobre la seguridad durante las elecciones gracias a un programa del proyecto de creación de capacidad en materia de gobernanza democrática y elecciones (Proyecto BRIDGE).

### **B. Comisión de Inscripción de Partidos Políticos**

43. El anterior Presidente de la Comisión de Inscripción de Partidos Políticos, el Magistrado Samuel Ademus, falleció en abril de 2012 y el Presidente Koroma nombró al Magistrado Tolla Thompson como su sustituto. Ese nombramiento fue ratificado por el Parlamento el 9 de agosto. La Comisión, con el apoyo de la UNIPSIL, siguió cumpliendo su mandato de promover el diálogo entre los partidos, en particular mediante la aplicación de la declaración sobre las elecciones de 2012, firmada el 18 de mayo por los principales interesados en las elecciones de Sierra Leona. La Comisión también siguió ejecutando programas de apoyo a las actividades de la Asociación de Jóvenes de Todos los Partidos Políticos y la Asociación de Mujeres de Todos los Partidos Políticos, así como a la labor de los comités de distrito encargados de supervisar el cumplimiento del código de conducta, con el objetivo de promover la solución de conflictos, la tolerancia política y la no violencia. Durante el período que se examina, la Comisión actuó como mediadora en controversias entre los partidos políticos y vigiló la gestión del proceso de inscripción de votantes. El Parlamento no ha aprobado todavía el proyecto de ley por el que se reconoce la competencia de la Comisión para penalizar a los partidos políticos que infrinjan el código de conducta de los partidos políticos.

### **C. Comisión de Medios de Difusión Independientes**

44. Los medios de difusión de Sierra Leona deben desempeñar una función esencial en la promoción de unas elecciones pacíficas, mediante la publicación de información fidedigna y equilibrada, y evitar explotar las divisiones de carácter étnico o de otro tipo que existen en el país. Aunque sigue habiendo preocupaciones respecto de la regulación de la conducta de los medios, en julio la Comisión de Medios de Difusión Independientes publicó un código de la práctica de los medios de comunicación, en ejercicio de las competencias que se le reconocen en la Ley por la que se establece la Comisión de Medios de Difusión Independientes de 2000. El nuevo código de la práctica fue aprobado por la Asociación de Periodistas de Sierra Leona y por otras organizaciones de los medios de difusión, que firmaron el código como muestra de su compromiso. Otros mecanismos adicionales para la vigilancia de los medios de difusión fueron la adquisición de programas informáticos para el

seguimiento de las emisoras de radio y la publicación del boletín *Media Watch* por la Comisión de Medios de Difusión Independientes. La Comisión siguió examinando el modo de asegurar la neutralidad política de los profesionales del sector. En ese sentido, la Asociación de Jefes de Redacción promovió el respeto de las normas profesionales mediante el examen entre pares de algunos programas radiofónicos de la Corporación de Radiodifusión y Televisión de Sierra Leona.

#### **D. Corporación de Radiodifusión y Televisión de Sierra Leona**

45. Se espera también que la Corporación de Radiodifusión y Televisión de Sierra Leona desempeñe un papel esencial en la promoción del pluralismo político y que garantice un acceso equitativo a todos los partidos políticos, en particular durante las próximas elecciones. En el período sobre el que se informa, la Corporación, con el apoyo financiero del Fondo para la Consolidación de la Paz y el asesoramiento técnico de la UNIPSIL, publicó un proyecto de directrices para las elecciones que fue aprobado por los partidos políticos el 9 de agosto. La Corporación también se comprometió a establecer una dependencia electoral.

46. El PNUD y la UNIPSIL colaboraron con la Corporación en la aplicación de las recomendaciones formuladas por el equipo de tareas presidencial, así como en el proceso de auditoría externa que se centró en la mejora de la administración de la Corporación. Durante este período se registró una mejora en la recaudación de ingresos y en la gestión financiera de la Corporación, así como en la producción y gestión de las noticias. Además, la Corporación reactivó sus emisoras regionales. No obstante, sigue habiendo problemas para la formulación y aplicación de una estrategia institucional bien articulada que garantice la estabilidad de los ingresos de la Corporación y asegure su independencia. Las Naciones Unidas seguirán prestando asistencia a la Corporación en esa esfera y en la promoción de las mejores prácticas en la subregión como parte del enfoque Sur-Sur.

#### **E. Parlamento**

47. Gracias a la ayuda de los asociados internacionales para el desarrollo, incluidas las Naciones Unidas, se han realizado progresos en la mejora de la capacidad del Parlamento mediante el apoyo prestado a la oficina de coordinación de la asistencia parlamentaria. Por otro lado, se ha dotado a la sección de actas oficiales del Parlamento con equipo de transcripción y grabación para poder documentar las deliberaciones parlamentarias y se han contratado consultores e instructores para impartir capacitación al personal de los distintos departamentos que prestan servicios parlamentarios, incluido un Asesor Técnico del Parlamento que se encargará de las actividades de capacitación y movilización de recursos. El Parlamento ha evaluado su plan estratégico para el período 2009-2013 y ha presentado un proyecto de programa de apoyo a los donantes potenciales. En el período sobre el que se informa, el Parlamento aprobó la Ley de elecciones públicas.

## **F. Descentralización**

48. El 6 de junio la Unión Europea anunció que cofinanciaría con el Banco Mundial la segunda fase del programa de prestación de servicios descentralizados, cuyo costo estimado era de 32 millones de dólares. El programa, que continuará hasta diciembre de 2015, tiene por objetivo reforzar la capacidad del Gobierno central y de los gobiernos locales para gestionar servicios descentralizados y mejorar la financiación de los ayuntamientos por el Gobierno central. El 10 de julio, el Vicepresidente, Sr. Samuel Sam-Sumana, presentó el programa de desarrollo económico local, que forma parte de la política de descentralización del Gobierno y cuyo objetivo es prestar asistencia a los gobiernos locales para promover el desarrollo económico mediante asociaciones de colaboración con el sector privado y con organizaciones de la sociedad civil y organizaciones comunitarias.

## **VI. Los derechos humanos y el estado de derecho**

### **A. Comisión Nacional de Derechos Humanos**

49. En julio la Comisión de Derechos Humanos de Sierra Leona comenzó a celebrar audiencias públicas sobre un incidente registrado en el mes de abril en Bumbuna, en el distrito de Tonkolili, en el que murió una persona a manos de la policía durante una huelga de mineros de la empresa African Minerals. La Comisión determinará si se produjeron violaciones de los derechos humanos, en particular como consecuencia del uso de fuerza excesiva por la policía. Esas audiencias son el segundo ejemplo de actuación de la Comisión en el ejercicio de sus competencias cuasijudiciales. Las primeras audiencias públicas tuvieron lugar en 2011 y en ellas se examinó el caso de antiguos miembros de las Fuerzas Armadas de la República de Sierra Leona que habían impugnado su separación del servicio por motivos de desequilibrio mental, lo que había dado lugar a una reducción de las prestaciones que les correspondían. La Comisión falló en su favor y ordenó al Gobierno que les abonara el importe íntegro de las prestaciones.

50. Los días 30 y 31 de mayo la Comisión de Derechos Humanos organizó una conferencia consultiva nacional sobre las elecciones y los derechos humanos, titulada “Cómo hacer que los derechos humanos sean una realidad en las elecciones de 2012”, a la que asistieron más de 200 participantes e interesados importantes, incluidos representantes de los partidos políticos. La conferencia concluyó con la aprobación de una resolución en la que se hacía hincapié en las libertades de opinión, expresión, reunión, asociación y circulación, y en otros derechos humanos. El 24 de julio el Parlamento ratificó el nombramiento de los tres miembros de la Comisión de Derechos Humanos de Sierra Leona nombrados por el Presidente Koroma para sustituir a los tres exmiembros cuyo mandato había concluido en diciembre de 2011. Las vacantes para esos puestos se habían anunciado en los medios de difusión nacionales y se había dado la oportunidad a los representantes de la sociedad civil de hacer aportaciones al proceso de selección.

## **B. Derechos de las personas con discapacidad**

51. Sierra Leona ha adoptado medidas importantes para asegurar los derechos de las personas con discapacidad al haber ratificado la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad en 2010 y promulgado la Ley de personas con discapacidad en 2011, a raíz de lo cual elaboró una hoja de ruta y creó la Comisión Nacional de las Personas con Discapacidad en 2012. El 15 de junio, el Presidente Koroma nombró al Presidente de la Comisión sobre la base de las candidaturas presentadas por todos los ministerios y las organizaciones que se ocupan de las personas con discapacidad.

52. El 7 de junio, el Ministro de Información y Comunicaciones presentó al Parlamento el proyecto de ley sobre la libertad de información, una de las recomendaciones formuladas en el contexto del examen periódico universal realizado por el Consejo de Derechos Humanos en 2011. El proyecto de ley tiene por objetivo promover la transparencia, la rendición de cuentas y la buena gobernanza. No obstante, algunos parlamentarios han expresado su preocupación por la falta de estructuras apropiadas para la aplicación de ese proyecto de ley.

## **C. Presentación de informes nacionales a los órganos creados en virtud de tratados**

53. El Gobierno de Sierra Leona, con el apoyo de la UNIPSIL, presentó su primer informe sobre la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Por otro lado, el Procurador General está examinando los proyectos de informe sobre la aplicación en el país de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos.

## **D. Cooperación técnica y capacitación**

54. En cumplimiento del mandato de la misión de desarrollar la capacidad nacional para la protección y promoción de los derechos humanos, en el período sobre el que se informa se llevaron a cabo diversas actividades y se prestó apoyo al Gobierno para la aplicación de las recomendaciones formuladas por la Comisión para la Verdad y la Reconciliación y en el contexto del proceso de examen periódico universal. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz, siguió prestando asistencia a la Comisión de Derechos Humanos de Sierra Leona.

55. La UNIPSIL proporcionó apoyo para la celebración en Kenema de la tercera conferencia consultiva nacional de los comités de derechos humanos de los distritos, en la que se trató el tema de la vigilancia de las elecciones. También apoyó la transmisión de mensajes radiofónicos en las regiones septentrional y oriental del país para sensibilizar a la población sobre los derechos de las personas con discapacidad. Por otro lado, se ejecutaron varios programas de capacitación en derechos humanos para personal penitenciario y de la policía, así como para miembros de organizaciones de la sociedad civil y dirigentes tradicionales, sobre temas relacionados con la administración de justicia y el estado de derecho; los

derechos económicos, sociales y culturales; la participación política de las personas con discapacidad; y la violencia sexual y por motivos de género.

## **VII. Cuestiones de género**

56. Durante el período sobre el que se informa, las Naciones Unidas siguieron colaborando con el Gobierno y otros interesados para lograr el empoderamiento de la mujer y llegar a una cuota de representación de las mujeres del 30%. La labor de las Naciones Unidas se centró también en la aplicación del plan estratégico nacional en materia de género y el plan de acción nacional de Sierra Leona, que están basados en las resoluciones 1325 (2000) y 1820 (2008) del Consejo de Seguridad. Con tal fin, se proporcionó asistencia para el establecimiento de un comité técnico del equipo de tareas M30, una coalición de organizaciones de la sociedad civil, para asegurar el apoyo estratégico al proyecto de ley sobre la igualdad entre los géneros. Está previsto que ese proyecto de ley, que ha sido sometido a un examen crítico por el Comité, se envíe en un futuro próximo a la imprenta, antes de que comience el proceso prelegislativo. Las Naciones Unidas también han proporcionado apoyo a las iniciativas de sensibilización y promoción de las organizaciones de la sociedad civil y los grupos parlamentarios en relación con el proyecto de ley.

57. Las Naciones Unidas, en colaboración con la Asociación de Mujeres de Todos los Partidos Políticos, el Consejo de Mujeres Concejalas y otros grupos, apoyaron el proceso de preselección de mujeres aspirantes a cargos públicos, con el fin de identificar a posibles candidatas y mejorar su capacidad para que puedan presentarse a las elecciones. La Asociación de Mujeres de Todos los Partidos Políticos, que es también un foro para la solución y mitigación de los conflictos, celebró una convención de delegadas nacionales del 15 al 17 de julio. Durante el período sobre el que se informa, las Naciones Unidas y sus asociados organizaron dos programas de capacitación sobre la cobertura en los medios de difusión de las mujeres candidatas a los que asistieron más de 70 participantes.

## **VIII. Tribunal Especial para Sierra Leona**

58. El 26 de abril, el Tribunal Especial para Sierra Leona reunido en La Haya declaró culpable al ex-Presidente de Liberia, Charles Taylor, de crímenes contra la humanidad y violaciones del derecho internacional humanitario cometidos en Sierra Leona del 30 de noviembre de 1996 al 18 de enero de 2002. El fallo fue acogido con satisfacción en Sierra Leona, donde el proceso se transmitió por vídeo a Freetown y se retransmitió en las emisoras de radio locales para que las víctimas y el público pudieran seguir el juicio. En una audiencia celebrada el 30 de mayo, el Sr. Taylor fue condenado a 50 años de cárcel. Sin embargo, el 18 de junio la defensa anunció que apelaría el fallo. Como resultado, se publicó una estrategia de conclusión revisada del Tribunal Especial para Sierra Leona en la que se prevé que la sentencia sobre la apelación en la causa Taylor se dicte en septiembre de 2013. Entretanto, el Tribunal está ocupándose de tres casos de desacato al Tribunal derivados de intentos de interferir con testigos en el juicio de Taylor. El 15 de junio se dictó un veredicto de culpabilidad en uno de los casos, y los otros dos siguen pendientes.



## **IX. Cooperación regional**

59. En el período del que se informa, Sierra Leona continuó manteniendo buenas relaciones con sus vecinos, en particular por conducto de la Unión del Río Mano y la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, y el Presidente Koroma asistió a reuniones de ambas organizaciones.

60. En cuanto a la controversia fronteriza en Yenga entre Guinea y Sierra Leona, el Presidente Koroma y el Presidente de Guinea Alpha Condé reafirmaron en una reunión celebrada en junio su intención de resolver la cuestión pacíficamente. En una declaración conjunta firmada por los dos Gobiernos en Freetown el 27 de julio, ambos lados reafirmaron su compromiso de desmilitarizar la zona fronteriza de Yenga y asegurar que sus fuerzas armadas respectivas aplicaban la declaración conjunta. El 16 de agosto, el Gobierno anunció que se había desmilitarizado la zona fronteriza de Yenga y reiteró su firme apoyo al Comité Técnico Conjunto establecido por ambos países para asegurar una solución definitiva de la controversia.

61. Además de esos acontecimientos, y con la asistencia del Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz, la UNIPSIL y la secretaría de la Unión del Río Mano han comenzado conversaciones sobre posibles proyectos y actividades que se realizarían en las zonas fronterizas entre Guinea, Sierra Leona y Liberia. El objetivo principal de los proyectos sería reforzar los vínculos y la coexistencia pacífica entre las comunidades de las zonas fronterizas y abordar problemas transfronterizos comunes. Está previsto que a mediados de septiembre se celebre en Freetown una conferencia de los órganos de gestión electoral de los cuatro Estados miembros de la Unión del Río Mano, Côte d'Ivoire, Guinea, Liberia y Sierra Leona, para intercambiar experiencias y mejores prácticas sobre la gestión de las elecciones.

## **X. Observaciones y recomendaciones**

62. Sierra Leona ha seguido haciendo progresos legislativos en la consolidación de la paz, ganada con tanto esfuerzo, y la creación de bases democráticas. Sin embargo, siguen existiendo varios problemas y es necesario emprender esfuerzos concertados para abordar las cuestiones que ha determinado la Comisión de la Verdad y la Reconciliación del país. Estas incluyen hacer frente al desempleo, en particular entre los jóvenes; consolidar y fortalecer las instituciones democráticas del país; promover la reconciliación nacional y la cohesión nacional y una cultura de tolerancia política entre los agentes políticos del país; gestionar la explotación de los recursos naturales de la nación, entre ellos las grandes riquezas minerales halladas recientemente, en beneficio del país y su pueblo; y luchar contra la corrupción. Además, una importante prioridad para el país seguirá siendo hacer frente a las amenazas que plantea la delincuencia organizada transnacional, como el tráfico ilícito de drogas. A medida que las actividades se orientan hacia las elecciones, también es necesario seguir prestando atención para asegurar que el período postelectoral sea pacífico, así como a abordar efectivamente las causas fundamentales del conflicto, que si no se resuelven, podrían revertir los importantes avances que el país ha realizado en el último decenio.

63. Los progresos en la explotación de los recursos minerales del país, incluidas las reservas de petróleo que podrían ser comercialmente viables, y su gestión adecuada, ayudarían a mejorar las finanzas del Gobierno y permitirle mantener el nivel necesario de crecimiento económico para hacer frente a los problemas socioeconómicos. Sin embargo, de corto a mediano plazo seguirá siendo necesario que los asociados internacionales presten asistencia a Sierra Leona para abordar los principales problemas restantes, a medida que el país comienza una transición desde una etapa posterior al conflicto a una etapa de desarrollo. En particular, se precisarán recursos de los asociados internacionales para la plena aplicación del Programa para la Prosperidad previsto por el Gobierno y otros importantes programas económicos nacionales. La labor de la Comisión de Lucha contra la Corrupción para combatir la corrupción también seguirá siendo crucial para promover la confianza de los ciudadanos en la gobernanza.

64. El principal acontecimiento político en los próximos meses serán las elecciones presidenciales, parlamentarias y a los consejos locales previstas para noviembre de 2012. Las elecciones, las terceras que se celebran desde el fin del conflicto, serán un importante determinante de cuántos progresos se han logrado para consolidar la paz en el país. Es fundamental asegurar que las elecciones se realicen pacíficamente, sin recurrir a la violencia política. Encomio a las partes interesadas de Sierra Leona, entre ellas los partidos políticos del país, por los compromisos que realizaron al firmar la Declaración de 18 de mayo de 2012, y las exhorto a que cumplan esos compromisos a medida que comiencen las etapas cruciales del proceso electoral.

65. Acojo con beneplácito la publicación por el Gobierno del libro blanco sobre la Comisión de Investigación Shears-Moses y he tomado nota de que continúa el procesamiento de los partidarios de partidos políticos implicados en actos de violencia política, lo que ayudará a disuadir de que se cometan esos actos. Aliento al Gobierno a que continúe acelerando las medidas para establecer el Comité Independiente de Investigación de Denuncias contra la Policía y aplicar otras recomendaciones del libro blanco. Reitero mi llamamiento a los partidos políticos para que asuman la implicación nacional del proceso político y dejen de lado sus diferencias en interés del país para asegurar que las elecciones se realicen pacíficamente.

66. El éxito de esas elecciones y los progresos continuados del país para lograr las aspiraciones de su pueblo solo podrán lograrse si todos los sierraleoneses trabajan juntos, respetando el estado de derecho y la Constitución del país en un proceso político pacífico. El desempeño de los respectivos deberes de las instituciones democráticas de Sierra Leona dará a las elecciones credibilidad y legitimidad. Aliento a los organismos de seguridad de Sierra Leona que tienen la responsabilidad primaria de mantener el orden público durante las elecciones a que ejerzan sus responsabilidades de manera profesional e imparcial.

67. Asimismo, otras partes interesadas nacionales, entre ellas los partidos políticos, la sociedad civil, y por supuesto, los ciudadanos individuales, tienen el deber de actuar cumpliendo la ley y trabajar con los organismos de imposición de la ley a fin de crear un entorno pacífico para las elecciones. La Comisión de Inscripción de Partidos Políticos tiene la responsabilidad principal de fomentar el diálogo con los partidos políticos. En este contexto, insto a la Comisión a que trabaje para que todos los partidos políticos se adhieran plenamente a la Declaración

de 18 de mayo de 2012. También exhorto al Parlamento a que promulgue la legislación relativa a la reforma de la Comisión de Inscripción de Partidos Políticos, que incluye otorgar al Código de Conducta la autoridad jurídica necesaria, mejorando así la supervisión de la Comisión a los partidos políticos.

68. Acojo con beneplácito los arreglos en curso para las elecciones y aliento a la Comisión Electoral Nacional a que siga entablando un diálogo constructivo con las partes interesadas nacionales, en particular por conducto del Comité de Enlace con los Partidos Políticos, un foro para la celebración de consultas y el intercambio de información vital sobre el proceso electoral.

69. Los medios de comunicación de Sierra Leona deberían desempeñar un papel constructivo para asegurar el éxito de las elecciones difundiendo información fidedigna, educando al público y promoviendo el diálogo. Los medios de comunicación deberían abstenerse de propagar mensajes de odio, división y discordia nacional. Insto a la Comisión de Medios de Difusión Independientes a que desempeñe un papel más proactivo en el desempeño de sus funciones reglamentarias aplicando su Código de Práctica para los medios de comunicación. También exhorto a las asociaciones profesionales y de los medios de comunicación del país, en particular a la Asociación de Periodistas y el Gremio de Editores de Sierra Leona, a que cooperen con la Comisión de Medios de Difusión Independientes en el desempeño de sus responsabilidades.

70. Un objetivo importante, que las Naciones Unidas apoyan plenamente, es aumentar la participación de la mujer en el proceso político para las elecciones de 2012. A ese respecto, acojo con satisfacción el creciente compromiso del Gobierno de Sierra Leona de promover la igualdad de género y el papel proactivo desempeñado por varias partes interesadas, entre ellos partidos políticos y grupos de la sociedad civil, para asegurar la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad.

71. La comunidad internacional ha sido fundamental para lograr la paz en Sierra Leona y consolidarla. Por tanto, insto a los asociados internacionales a que sigan participando en el proceso de consolidación de la paz en el país, en particular en el período anterior a las elecciones de noviembre. La Comisión de Consolidación de la Paz tiene un papel esencial que desempeñar en esta etapa. Deseo expresar mi agradecimiento a la configuración encargada de Sierra Leona de la Comisión de Consolidación de la Paz por conducto de su Presidente, el Embajador Guillermo E. Rishchynski, por su firme apoyo al fortalecimiento de la consolidación de la paz en Sierra Leona y su participación crítica con las partes interesadas nacionales e internacionales en relación con las elecciones de 2012.

72. Habida cuenta de la importancia de las próximas elecciones y la necesidad de prestar asistencia al Gobierno y las principales partes interesadas en el proceso electoral, teniendo en cuenta las importantes tareas que se deben realizar después de las elecciones, entre ellas prestar apoyo a la solución de cualquier problema postelectoral, facilitar una transición sin obstáculos hasta la toma de posesión de cualquier gobierno que salga elegido y apoyar las iniciativas encaminadas a aumentar la cohesión y la reconciliación nacionales, y preparar un plan de transición y una estrategia de salida para la UNIPSIL, recomiendo que se prorrogue el mandato de la misión por otros ocho o nueve meses, período en el que me propongo enviar a Sierra Leona una misión de evaluación técnica interinstitucional de las Naciones

Unidas para que realice un examen de los progresos realizados en la aplicación del mandato de la misión y me asesore al respecto.

73. Quisiera dar las gracias al Presidente Koroma y a su Gobierno por su cooperación continua con las Naciones Unidas. También agradezco a los asociados internacionales para el desarrollo de Sierra Leona su generoso apoyo al proceso de consolidación de la paz del país. Finalmente, doy las gracias a mi Representante Ejecutivo, Jens Toyberg-Frandzen, y al personal de la UNIPSIL, los organismos y programas de las Naciones Unidas y otros asociados internacionales por su colaboración continuada con la UNIPSIL en el desempeño de su mandato.

---